



ACTA Nº1

1ª SESIÓN: CONSTITUCIÓN DEL JURADO DE LA I EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE GOBIERNO ABIERTO, BUEN GOBIERNO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Relación de asistentes:

- ❖ Presidente: D. José David Hernández González, Director General de Regeneración y Modernización Administrativa.
- ❖ Vicepresidente: D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación.
- ❖ Vocales:
 - D^a Sofía Driéguez Moreno, Directora de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia.
 - D^a Ascensión Romero Gotor, Inspectora General de Servicios.
 - D^a Inmaculada Moreno Candel, Subdirectora General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica.
 - D. Casimiro Jiménez Guillén, Subdirector General de Farmacia e Investigación.
 - D. Fernando Felipe Jiménez Sánchez, Catedrático de Universidad de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Murcia.
 - D. Isidro Jesús Ibarra Berrocal, Gerente de la Universidad Politécnica de Cartagena.
 - D^a María Luisa Sandoval Orenes, Jefa de Servicio de Recursos Humanos de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.
- ❖ Secretaria: D^a Ana Pilar Herrero Sempere, Subdirectora General de Regeneración y Modernización Administrativa.





En Murcia, siendo las 12.45 horas del día 16 de julio de 2020 se constituye el Jurado de la I Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia, convocados por Orden de la Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública de fecha 3 de febrero de 2020, con la asistencia del Presidente, el Vicepresidente, los vocales relacionados al inicio y la Secretaria. Excusa su asistencia el representante designado por la Federación de Municipios, D. Jesús Mariano Viciano Ortiz, Alcalde de Villanueva del Río Segura, por problemas de agenda.

El Orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Constitución del Jurado de la I Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia.
2. Estudio de las solicitudes presentadas a la I Edición de la convocatoria de los Premios.
3. Análisis de los criterios de valoración establecidos en la Base Reguladora Sexta de los Premios.
4. Ruegos y preguntas.

Abre el acto la Sra. Consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública, D^a Beatriz Ballesteros Palazón, que saluda a los asistentes y les agradece su presencia, remarcando la importancia de los premios convocados como vía de poner en valor la labor que se está haciendo por las distintas Administraciones Públicas en materia de Gobierno Abierto, Modernización Administrativa y Buen Gobierno y como técnica de fomento de tales comportamientos. Igualmente, se muestra satisfecha de la cantidad y de la calidad de los proyectos presentados, lo cual resulta todavía más valorable teniendo en cuenta el contexto de crisis sanitaria en el que han sido elaborados. Sin más, la Consejera abandona el acto, volviendo a agradecer a los miembros del Jurado su asistencia y la labor a desarrollar.

Seguidamente, el Presidente abre la sesión constitutiva del Jurado y presenta a sus miembros. Puesto que hay quorum suficiente, se da por válidamente constituido el Jurado.

En primer lugar, se informa que se han presentado 21 candidaturas: 11 en la modalidad de Gobierno Abierto, 8 en la modalidad de Modernización Administrativa y 2 en Buen Gobierno.





El Presidente da lectura de todas las candidaturas presentadas, facilitando copia en papel de la relación de candidaturas a los asistentes, a saber:

Entidad / Unidad	Proyecto	Categoría
Servicio de Control Interno. Servicio Murciano de Salud. Consejería de Salud.	El Sistema Propio de Control de Gestión (SPCG-SMS) como sistema de Control Interno del Servicio Murciano de Salud.	Modernización Administrativa
Universidad de Murcia	Adhesión al Código Ético.	Buen Gobierno
Universidad de Murcia	Renovación del Portal de Transparencia de la Universidad de Murcia.	Gobierno Abierto
Instituto de Educación Secundaria Miguel de Cervantes de Murcia	IES Abierto	Gobierno Abierto
Ayto. San Pedro del Pinatar	El banco de la sabiduría pinatarese, buenas prácticas en el marco de la participación intergeneracional.	Gobierno Abierto
Ayto. San Pedro del Pinatar	La Administración Local, espacio estratégico para las buenas prácticas. Análisis proyecto cesta solidaria.	Gobierno Abierto
Ayto. San Pedro del Pinatar	Estrategias para el impulso de la modernización administrativa y la transparencia en el ámbito local	Modernización Administrativa
Unidad de Seguimiento de Sospecha de Enfermedad Profesional. Subdirección General de Atención al Ciudadano Ordenación e Inspección Sanitaria. Dirección General de Planificación, Investigación Farmacia y Atención al ciudadano. Consejería de Salud.	Protocolo para la gestión de los trabajadores vulnerables en relación a la infección por coronavirus en la Región de Murcia	Modernización Administrativa
Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera. Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.	Procedimientos de respuesta inmediata en materia de seguridad industrial y para la puesta en servicio de instalaciones en el ámbito territorial de la Región de Murcia.	Modernización Administrativa





Entidad / Unidad	Proyecto	Categoría
Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional. Consejería de Educación y cultura.	Programa de Calidad en Centros Educativos no universitarios.	Modernización Administrativa
Ayuntamiento de Lorca	SEPADA, Software de Extracción y Publicación de Datos Abiertos en la Iniciativa de datos Abiertos del Ayuntamiento de Lorca.	Gobierno Abierto
Subdirección General de Asuntos Económicos. Servicio Murciano de Salud	Proyecto UNIFICA. Normalizar, simplificar y automatizar los procesos de contenido económico del Servicio Murciano de Salud.	Modernización Administrativa
Concejalía de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Molina de Segura.	Presupuestos Participativos Molina de Segura	Gobierno Abierto
Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Agenda Urbana y Gobierno Abierto.	ADN URBANO (Activación de núcleos urbanos) Murcia.	Gobierno Abierto
Universidad Politécnica de Cartagena	Un salto en la transparencia de la universidad: informe de rendición de cuentas y plataforma de información UPCTboards.	Gobierno Abierto
Consejería de Salud.	Proyecto INTISA: Incorporación de nuevas tecnologías de la información a los servicios de inspección sanitaria de la Consejería de Salud de la Región de Murcia.	Modernización Administrativa
Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa.	Herramienta para el Diagnóstico de la RSC en Ayuntamientos.	Buen Gobierno

17/07/2020 11:23:16

HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE DAVID

17/07/2020 10:57:33 HERRERO SEMPERE, ANA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2467ed4b-c80f-7716-c79f-4050569b34e7





Entidad / Unidad	Proyecto	Categoría
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.	AGROCLIMA. Gestión Integral de variables meteorológicas de acceso abierto para planificación agraria.	Gobierno Abierto
Agencia Tributaria de la Región de Murcia	Resolución automatizada de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de deudas.	Modernización Administrativa
Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.	Justicia Abierta y Responsable. Protocolo de Colaboración Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y Universidad de Murcia.	Gobierno Abierto
Ayuntamiento de San Javier	Plan de Mejora del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de San Javier	Gobierno Abierto

A continuación, se indica a los asistentes que se les ha repartido un pen-drive donde se incluyen las memorias y, en su caso, los vídeos, presentados por las candidaturas, así como el cuadro de valoración que contiene los criterios reflejados en la Orden de bases y con los que tendrá que valorar el Jurado. Se facilita, también, en papel dicho cuadro de valoración.

Tras ello, se plantea la posibilidad de subdividir la tarea de valoración en dos subcomisiones, de tal forma que una de ellas efectúe la valoración de los proyectos de la categoría de Gobierno Abierto y otra, la de los proyectos de Modernización Administrativa y Buen Gobierno. El jurado debate la cuestión y acepta la propuesta por razones de agilidad administrativa y en el entendido de que no se produce ningún menoscabo de la objetividad puesto que se trata de proyectos que no van a competir entre sí. Queda a decisión posterior qué miembros del jurado formarán parte de cada una de las subcomisiones de valoración, si bien se plantea que se deje cierta libertad de elección a cada uno de los miembros para adscribirse a una





de las subcomisiones o, si así lo desean, a las dos, siempre que se guarde un reparto equilibrado de número de miembros entre ambas subcomisiones.

Asimismo, con la finalidad de dotar de la mayor objetividad posible a las valoraciones, se plantea la posibilidad de hacer una subdivisión en franjas de puntuación de los criterios de valoración, cuestión que se debatirá en la siguiente sesión del Jurado, que queda fijada para el día 17 de septiembre de 2020 a las 12.30 horas y que tendrá lugar en el despacho del Presidente. A tal fin, por parte de los vocales actuantes en representación de las Direcciones Generales de Regeneración y Modernización Administrativa y de Gobierno Abierto y Cooperación se remitirá, a través de la Secretaria del Jurado y con carácter previo a la reunión, una propuesta, para su debate y acuerdo en dicha sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13.30 horas del día reflejado al inicio, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por la Secretaria del Jurado, con el Visto Bueno del Presidente.

17/07/2020 11:23:16

17/07/2020 10:57:33 | HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE DAVID

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2467ed4b-c80f-7716-c79f-4050569b34e7

